
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION PARA LA REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATE SIGLA FUNDACION SANTO CRISTO
SIGLA : FUNDACION SANTO CRISTO
INSCRIPCION NO: S0034865 DEL 21 DE JULIO DE 2009
N.I.T. : 900.300.930-7 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
TIPO ENTIDAD : PROMOTORAS DE BIENESTAR SOCIAL
DOMICILIO : UBATÉ (CUNDINAMARCA)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 9 DE DICIEMBRE DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024
ACTIVO TOTAL : 2,200,000
PATRIMONIO : 2,200,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 4A # 8 - 133 IN 13 URBANIZACION LA HUERTA
MUNICIPIO : UBATÉ (CUNDINAMARCA)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FUNDACIONSANTOCRISTO@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : SEDE PALOGORDO KM 2 VIA CHIQUINQUIRA
MUNICIPIO : UBATÉ (CUNDINAMARCA)
EMAIL : FUNDACIONSANTOCRISTO@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 03079 DEL 10 DE JULIO DE 2009 OTORGADO(A) EN NOTARIA 29, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 21 DE JULIO DE 2009 BAJO EL NÚMERO 00158572 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION PARA LA REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL SANTO CRISTO DE

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

UBATE SIGLA FUNDACION SANTO CRISTO.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA FUNDACIÓN TENDRÁ POR OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, FÍSICA, SENSORIAL, COGNITIVA, CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN CUALQUIERA DE SUS GRADOS DE LEVE A SEVERO, MEDIANTE PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE REHABILITACIÓN HABILITACIÓN, EDUCACIÓN ESPECIAL, QUE LES PERMITA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA TANTO PERSONAL, COMO FAMILIAR, ESCOLAR, SOCIAL Y LABORAL. MEDIANTE ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE ASEGUREN SU DIGNIDAD INSPIRADO EN LOS DERECHOS Y PRINCIPIOS DE AMOR, SOLIDARIDAD, RESPETO, RESPONSABILIDAD, EQUIDAD, LIBERTAD, TOLERANCIA, IGUALDAD Y ARMONÍA, GENERANDO BENEFICIOS Y BIENESTAR COMÚN A LA SOCIEDAD EN GENERAL. DESARROLLAR Y MEJORAR LAS HABILIDADES FÍSICAS, MENTALES, SOCIALES, MEDIANTE PROGRAMAS ESPECIALES QUE CONTRIBUYAN A BUSCAR GRADOS DE INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA EN SU ENTORNO FAMILIAR, ESCOLAR, SOCIAL Y LABORAL. VINCULAR A LA FAMILIA GENERANDO NIVELES DE PARTICIPACIÓN ACTIVA POR MEDIO DE ENCUENTROS, TALLERES, FOROS, ACTOS CULTURALES, DEPORTIVOS RECREATIVOS, PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS DESDE CADA PROGRAMA. SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FACILITAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA POBLACIÓN, MEDIANTE EL APOYO DE LA FAMILIA, LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. FOMENTAR LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS TALLERES Y/O MICROEMPRESAS QUE SE DESARROLLEN EN FUNCIÓN DEL OBJETO. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD MEDIANTE EVENTOS O CAMPAÑAS EDUCATIVAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN PODRÁ: COMPRAR, VENDER, ADMINISTRAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, O A CUALQUIER OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR, OTORGAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES O CUALQUIER EFECTO DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO, OBTENER A CUALQUIER TITULO DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS, PATENTES, DIBUJO, INSIGNIAS DERECHOS DE AUTOR, LO MISMO QUE LA CONSECUCIÓN DE REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE AUTOR Y PRIVILEGIOS A CUALQUIER TÍTULO. EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO Y GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR EN GENERAL INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO. OTORGAR GARANTÍAS REALES COMO HIPOTECAS, ANTICRESIS, PRENDAS, FIANZAS, ETC. EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS LÍCITOS, COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS, QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA FUNDACIÓN. PRESENTAR LICITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN FINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO. ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO Y DEPOSITÓ EN BANCOS, CORPORACIONES, ENTIDADES FINANCIERAS Y SIMILARES ACEPTAR Y CEDER CRÉDITOS, RENOVAR OBLIGACIONES, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO O PRÉSTAMOS. DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES EXTRAJUDICIALES, COMPROMETER Y TRANSIGIR EN ASUNTOS EN QUE TENGA INTERÉS. RECIBIR DONACIONES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO O PÚBLICO, DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL. LA FUNDACIÓN PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR

TODOS LOS CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
8692 (ACTIVIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
8810 (ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS)

CERTIFICA:

$ 2.200.000,00

CERTIFICA:

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
ARDILA ROA ISABEL	C.C. 000000021055673
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
BUITRAGO CORTES CLAUDIA MARIA	C.C. 000000039738546
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
BALLESTEROS FURQUE ARMANDO	C.C. 000000003191521
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
PARROQUIA SANTO CRISTODE UBATE	N.I.T. 000008320033379
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
PAEZ DE CORTAZAR PATRICIA	C.C. 000000021056166
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
CORTAZAR PAEZ JUAN FELIPE	C.C. 000000080041812
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
SANTANA MARTHA LUCIA	C.C. 000000039737256
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
VALBUENA RODRIGUEZ ELBA FELISA	C.C. 000000020723360

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL DIRECTOR GENERAL ES EL REPRESENTANTE LEGAL Y JUDICIAL DE LA FUNDACIÓN; EL CUAL TENDRA UN SUBDIRECTOR.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL
PRINCIPAL(ES) : PAEZ DE CORTAZAR PATRICIA
C.C.000000021056166
SUPLENTE(S) : BUITRAGO CORTES CLAUDIA MARIA
C.C.000000039738546

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN; B. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADOS AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD, CON ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PÚBLICOS O PRIVADOS, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, SIN LIMITACION, A. CONVOCAR A LAS REUNIONES A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN; B. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR

LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL; C. ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNDACIÓN Y PRESENTARLO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL JUNTO CON LA COLABORACIÓN DEL REVISOR FISCAL; D. INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y AL JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ENTIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES PROPIOS DE LA MISMA; E. VELAR POR LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES Y RENTAS DE LA FUNDACIÓN; F. EJERCER LA INSPECCIÓN DE LA FUNDACIÓN; G. PRESENTAR ANTE EL JUNTA DIRECTIVA LAS ORIENTACIONES, PLANES, Y PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN; H. PROPONER LA REFORMA DE ESTATUTOS Y SOMETERLOS A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL; I. CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE REPRESENTEN A LA FUNDACIÓN EN CUALQUIER ASUNTO JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL; J. DILIGENCIAR ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, NACIONALES Y/O INTERNACIONALES CRÉDITOS QUE FACILITEN LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN; K. ADMINISTRAR EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA FUNDACIÓN, PARA CUYO EFECTO CELEBRARÁ LOS CONTRATOS Y EFECTUARÁ LAS OPERACIONES A QUE HUBIERE LUGAR; L. CREAR Y DIRIGIR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS AL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN Y SEGÚN LA RAMA DE ACTIVIDADES. M. CREAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN Y ESTABLECER SU REMUNERACIÓN. N. ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO Y DEPÓSITO EN BANCOS, CORPORACIONES, ENTIDADES FINANCIERAS Y SIMILARES, FIRMAR LOS CHEQUES Y DEMÁS INSTRUMENTOS NEGOCIABLES E INFORMAR A LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN; O. RENDIR EL INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FUNDACIÓN, CONJUNTAMENTE CON EL JUNTA DIRECTIVA ANTE LOS FUNDADORES; Y P. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA LEY. Q. ACEPTAR Y CEDER CRÉDITOS, RENOVAR OBLIGACIONES, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO O PRÉSTAMOS. R. RECIBIR DONACIONES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO O PÚBLICO, DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL. LE CORRESPONDE AL SUBDIRECTOR: FUNCIONES DEL SUBDIRECTOR: A. REMPLAZAR AL DIRECTOR GENERAL POR DELEGACIÓN DEL MISMO O EN AUSENCIA ABSOLUTA O DEFINITIVA. B. ASESORAR AL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN. C. CUMPLIR CON LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE EL REGLAMENTO INTERNO Y LOS PRESENTES ESTATUTOS.

CERTIFICA:

** ORGANO FISCALIZACION **

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
REYES MOLINA RAFAEL ANTONIO	C.C. 000000079161450

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $78,782,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 8692

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 11,600

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO